

“SARAQLEX”

NORMAS

1. DECRETO SUPREMO N° 007-2026-MIDAGRI

TÍTULO: DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 31296 LEY DE PROMOCIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA GANADERO-LECHERA

SECTOR: DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

RESUMEN: El Decreto Supremo N.º 007-2026-MIDAGRI aprueba el Reglamento de la Ley N.º 31296, Ley de Promoción de la Cadena Productiva Ganadero-Lechera, con el objetivo de impulsar el desarrollo, competitividad y sostenibilidad de este sector mediante mecanismos de financiamiento, cooperación técnica, incentivos y modalidades de inversión que fortalezcan todos los eslabones de la cadena productiva. La norma establece disposiciones para promover la asociatividad de los productores, mejorar la calidad e inocuidad de la leche y los productos lácteos, fortalecer las capacidades técnicas, optimizar el potencial genético del ganado, facilitar el acceso a mercados y fomentar el desarrollo de infraestructura mediante Asociaciones Público-Privadas y otros mecanismos de inversión. Asimismo, prorroga hasta el 31 de diciembre de 2031 la suspensión de las exigencias de las especificaciones microbiológicas previstas en el Reglamento de la Leche y Productos Lácteos y amplía el plazo para que las micro y pequeñas empresas y personas naturales obtengan la certificación sanitaria basada en el Sistema Integrado de Producción (SIP), permitiendo una adecuación progresiva a los estándares sanitarios bajo el acompañamiento técnico del MIDAGRI.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2535115-3>